

DIPUTADO RAÚL BOLAÑOS CACHO CUÉ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA
UNIÓN
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 74, fracción IV, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a la atenta consideración de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

El marco constitucional establece con claridad la forma en que deben articularse los ingresos y los egresos públicos, asegurando así la necesaria simetría entre los ingresos previstos en la Ley de Ingresos de la Federación y los egresos propuestos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que constituye una garantía institucional de equilibrio hacendario, de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los Órganos Constitucionales Autónomos. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 se integra como una propuesta viable y congruente con los ingresos efectivamente disponibles, garantizando que cada peso de gasto tenga un respaldo cierto en la Ley de Ingresos de la Federación. Su diseño responde al mandato de equilibrio, proporcionalidad y disciplina fiscal, asegurando la estabilidad macroeconómica y el uso eficiente de los recursos, en beneficio de la sociedad mexicana.

A dos años del inicio del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, podemos constatar que el modelo del Humanismo Mexicano funciona y da resultados, toda vez que, entre 2018 y 2024, 13.4 millones de personas superaron la condición de pobreza y 1.7 millones salieron de la pobreza extrema, la mayor reducción registrada en las últimas décadas. En 2026, la pobreza laboral se encuentra en uno de sus niveles más bajos de los últimos años y el ingreso real de las y los trabajadores sigue creciendo. La permanente recuperación del salario y el acceso efectivo a los derechos constitucionales materializados a través de los Programas para el Bienestar es la esencia de nuestro proyecto y el fundamento de este presupuesto.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Es conveniente señalar que el Paquete Económico 2027 se formula en un contexto global de crecimiento moderado, ajustes arancelarios y recomposición de los flujos de comercio e inversión, en el que se desarrolla además la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Aún en este entorno, la economía mexicana muestra una fortaleza que contrasta con las previsiones pesimistas, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo ubica a México entre los diez principales receptores mundiales de inversión extranjera directa, las exportaciones alcanzaron un récord histórico con un crecimiento anualizado de 15.6%, y el intercambio comercial con Estados Unidos un máximo de 839 mil millones de dólares.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México ocupa, desde 2018, el primer lugar en recuperación del salario mínimo y registra la segunda tasa de desempleo más baja entre sus miembros. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación se ubicó en julio de 2026 en 3.12%, dentro del intervalo objetivo del Banco de México, apoyada por la política de estabilización de precios de combustibles y alimentos básicos. Esta solidez, respaldada por una política fiscal responsable y un mercado interno resiliente, consolida las bases de un crecimiento sostenible frente a los retos globales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND 2025-2030) constituye el eje que articula y orienta la acción del Gobierno de México para cumplir los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación y conducir al país hacia un futuro más justo, incluyente, próspero y solidario. Es la ruta estratégica que define el gasto público, el diseño de los programas y las prioridades nacionales, con la justicia social, la equidad territorial, el bienestar colectivo y la prosperidad compartida como principios rectores; no se trata sólo de impulsar el crecimiento económico, sino de asegurar que sus beneficios lleguen de forma equitativa a todas las regiones y sectores, poniendo en el centro a quienes históricamente fueron excluidos del desarrollo.

Este instrumento de planeación superior concibe al Estado como garante de derechos y la fuerza que impulsa un desarrollo compartido y duradero, que promueve bienestar con justicia social, igualdad sustantiva, respeto a los derechos humanos, cuidado del medio ambiente y la soberanía energética y alimentaria, con especial cercanía a las mujeres y a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 traduce la visión plasmada en la planeación en asignaciones y acciones concretas, bajo la convicción que distingue a nuestro movimiento; la educación, la salud, la vivienda, y el bienestar del pueblo son una inversión. Inspirado en el Humanismo Mexicano, se construye con un horizonte de mediano y largo plazo, orientado a resultados; prioriza la inversión pública con sentido social y el fortalecimiento de los Programas para el Bienestar, y coloca al pueblo de México en el centro de cada decisión.

En 2026, los Programas para el Bienestar, hoy plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, llegan a más de 42.8 millones de personas con una inversión social superior a un billón de pesos, la más alta de la historia. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 asegurará que los recursos públicos, que son del pueblo, sean efectivamente destinados al bienestar de las mayorías, cerrando las brechas de desigualdad que el viejo régimen profundizó al concentrar la riqueza en unos cuantos.

En este tiempo de mujeres, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 contemplará acciones integrales coordinadas en la Administración Pública Federal, como el derecho a la salud, el derecho a la propiedad agraria, la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados y la Pensión Mujeres Bienestar, con lo que se impulsará también la autonomía de las mujeres y fortalecerá su participación plena en todos los ámbitos, para que la igualdad sustantiva sea una realidad y vivir libres de violencia sea una certeza, más que una aspiración. Con esa convicción, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 también respaldará las acciones que impulsan y garantizan los derechos de las personas de la comunidad LGBTIQ+, porque en el México que estamos construyendo la diversidad se reconoce, se respeta y se protege; no hay lugar para la discriminación bajo ninguna circunstancia.

Como principio del Humanismo mexicano, el desarrollo y el bienestar del pueblo sólo pueden fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Por ello, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 se alinea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo la convicción de que no existe justicia social, sin justicia ambiental. En este marco, el Gobierno de México destinará recursos a la preservación



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ambiental para que nunca más el crecimiento del Producto Interno Bruto se obtenga a expensas de los recursos naturales de nuestras comunidades.

La transformación digital del Estado que se caracteriza por la simplificación de trámites y la identidad digital como llave de acceso a los servicios públicos, agiliza la atención a la ciudadanía y fortalece la transparencia y eficiencia de las compras y contrataciones públicas, asegurando que los recursos se destinen a los programas y proyectos que generan beneficios directos para la población. Los frutos de esta política ya se ven, el combate a la corrupción, la mejora en la gestión del gasto operativo y administrativo han permitido ahorrar recursos que regresaron al pueblo convertidos en derechos.

La política de gasto que se propone está formulada con plena responsabilidad; finanzas públicas sanas, consolidación fiscal progresiva y estricta disciplina en el manejo de la deuda. Al alinear cada acción a los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, a las metas del PND 2025-2030, y con la visión de largo plazo del Plan México, es posible enfocar los recursos en sectores estratégicos; el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030 y los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar construyen un desarrollo regional incluyente que prioriza a los grupos más vulnerables, porque el verdadero progreso sólo es posible si llega a todas y todos.

En este contexto de fortaleza económica y responsabilidad fiscal, para el ejercicio fiscal 2027 se propone un gasto neto total de 10 billones 636,488.1 millones de pesos, 4.3 por ciento superior en términos nominales a lo aprobado para 2026. Del total, 7 billones 432,529.7 millones de pesos corresponden a gasto programable — 69.9 por ciento del gasto neto— y 3 billones 203,958.4 millones de pesos a gasto no programable. Detrás de cada cifra hay una definición de rumbo, orientar el gasto público a impulsar el bienestar de la población, reducir las brechas de desarrollo y consolidar la prosperidad compartida, de modo que cada peso invertido genere resultados tangibles en la calidad de vida y en la igualdad de oportunidades de todas y todos.

La inversión en desarrollo social que se propone para el ejercicio fiscal 2027 ascenderá a más de 1 billón 25,388.5 millones de pesos, para continuar cerrando brechas y transformando realidades. La prioridad seguirá siendo quienes más lo necesitan; niñas y niños en su primera infancia, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

afromexicanas, así como pequeños productores del campo. Ampliando derechos y oportunidades, este esfuerzo expresa un compromiso de Estado para erradicar desigualdades históricas y llevar el progreso a todos los rincones del país.

En la estrategia de inversión social para el ejercicio fiscal 2027 destacan entre los programas prioritarios: *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, *Pensión Mujeres Bienestar*, *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente*, y *Salud Casa por Casa*, junto con *La Escuela Es Nuestra*, *Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina*, *Jóvenes Construyendo el Futuro* y el *Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños*, *Hijos de Madres Trabajadoras*, orientados a impulsar el desarrollo integral de las nuevas generaciones, empoderar a los grupos históricamente vulnerados y garantizar una vida digna y segura a las personas mayores, fortaleciendo el tejido social y la igualdad de oportunidades. Los complementan los programas estratégicos del campo como *Sembrando Vida*, *Fertilizantes para el Bienestar*, *Producción para el Bienestar* y *Acopio para el Bienestar*, dirigidos a elevar la productividad, garantizar la soberanía y la seguridad alimentarias y mejorar la vida en las comunidades rurales, en favor de un desarrollo equilibrado entre regiones y sectores.

En este sentido, los recursos previstos para el ejercicio fiscal 2027 mantendrán el enfoque prioritario hacia los programas que dignifican la vida de quienes construyeron el presente de nuestro país, en reconocimiento de su contribución histórica y de su derecho a vivir con bienestar y seguridad, fortaleciendo la protección social, la salud y la autonomía económica de las personas adultas mayores, las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad.

En razón de lo anterior, a la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* se propone destinar 543,498.4 millones de pesos, a fin de garantizar un ingreso mínimo a toda persona de 65 años o más. Esta pensión no contributiva, hoy derecho constitucional, es el pilar de la protección social que ha reducido significativamente las brechas de desigualdad socioeconómica y promovido la inclusión plena de las personas mayores en la vida social y económica del país; con estos recursos, el próximo año se beneficiará a más de 15 millones de personas adultas mayores para que vivan con mayor seguridad y bienestar.

El ingreso digno se complementa con la atención médica integral mediante *Salud Casa por Casa*, el programa de salud preventiva más grande del mundo, al que se propone asignar 5,000 millones de pesos. Con visitas domiciliarias y seguimiento



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

constante, previene y atiende de forma temprana situaciones críticas, brinda consultas médicas a domicilio totalmente gratuitas, cuidando el bienestar físico, mental y social de las personas adultas mayores y con discapacidad. El objetivo es que la salud llegue hasta la puerta de quienes más lo necesitan, sin importar su lugar de residencia o condición, avanzando así hacia una verdadera sociedad de cuidados que reconoce, protege y valora a quienes han contribuido a construir este país.

Como la primera mujer presidenta de México, he asumido el compromiso de avanzar en el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres y en la eliminación de las desigualdades de género. Por ello, se propone destinar 59,356.3 millones de pesos a la *Pensión Mujeres Bienestar*, que fortalece la autonomía económica de casi 2 millones de mujeres de 60 a 64 años. Este derecho reconoce y respalda a las mujeres adultas mayores, contribuye a cerrar brechas que por generaciones limitaron su desarrollo y honra toda una vida de trabajo y de cuidados, labores históricamente invisibilizadas y no remuneradas.

Con la misma convicción de colocar la dignidad humana en el centro, se propone asignar 37,463.3 millones de pesos a la *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente*, con la que 1.1 millones de personas contarán con un ingreso que les brinde mayor autonomía, seguridad económica y posibilidades reales de participar plenamente en la vida social y productiva. Se trata de un derecho constitucional y un acto de justicia social que rompe inercias de exclusión y afirma con hechos que, en México, la igualdad no es una aspiración, sino una obligación del Estado.

El *Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras* contará con 3,418.0 millones de pesos para que más de 312 mil niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o ambos padres reciban los cuidados que necesitan y continúen su educación. Este respaldo protege su presente y abre la puerta a un futuro con más oportunidades, porque en México ninguna niña, ni ningún niño deben ver frenado su desarrollo por las circunstancias en las que nació; su bienestar es una prioridad del Estado.

La educación es el cimiento del Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Para el ejercicio fiscal 2027, se dará continuidad a la Nueva Escuela Mexicana y a la renovación del modelo educativo nacional, con una visión humanista, científica,



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

crítica y comunitaria que garantiza el derecho a aprender en todos los niveles. La consolidación del Bachillerato Nacional, que por primera vez unificó a los subsistemas de educación media superior bajo un marco curricular común y un componente de formación laboral, brinda a las y los jóvenes una preparación integral, técnica y tecnológica para acceder al mundo del trabajo con mejores herramientas y oportunidades; su consolidación continuará el próximo ejercicio fiscal con más planteles abiertos y más jóvenes en las aulas.

Esta transformación exige espacios dignos y seguros para el aprendizaje, se continuará con el fortalecimiento de la infraestructura educativa mediante la construcción, ampliación, equipamiento y rehabilitación de planteles, para que los inmuebles del Sistema Educativo Nacional cumplan con condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y accesibilidad, y para que ninguna persona joven se quede sin un lugar donde estudiar y crecer.

El programa *La Escuela Es Nuestra* amplía su alcance a la educación media superior, con entrega directa de recursos a las comunidades escolares para reducir el abandono escolar. Al mismo tiempo, se avanza en la dignificación de la labor de maestras y maestros con mejores condiciones laborales, oportunidades de desarrollo profesional y reconocimiento social; en esta tarea, el programa *La Normal Es Nuestra* también es clave para elevar la calidad y pertinencia de la formación docente, mediante apoyos a las instituciones públicas de formación docente para sus proyectos académicos, de gestión y de mejora de infraestructura, cuya vocación es soporte de un México más justo, equitativo y con oportunidades para todas y todos.

Las becas contribuyen a que ninguna niña, niño o persona joven abandone sus estudios por falta de recursos. Hoy, en México, las becas llegan a personas estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria pública, y cada vez más a personas estudiantes de educación superior. Con un presupuesto de 177,493.6 millones de pesos, la *Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina*, que avanza hacia su universalización en toda la educación básica, y la *Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez* llegarán a más de 4 millones de personas estudiantes, favoreciendo su permanencia en la escuela y haciendo de la educación un derecho, no un privilegio. Con 1,884.9 millones de pesos, el *Programa de Becas Elisa Acuña* apoyará a más de 230 mil personas estudiantes, egresadas, docentes e investigadoras, impulsando su formación y desarrollo profesional; y *Jóvenes Escribiendo el Futuro*, con una asignación de 13,058.2 millones de pesos,



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

respaldará a más de 670 mil personas estudiantes universitarias para que continúen y concluyan sus estudios.

El programa *La Escuela Es Nuestra*, con 20,000.0 millones de pesos, consolidará su presencia en la educación básica y media superior y apoyará a más de 65 mil comunidades escolares en la mejora, ampliación o rehabilitación de sus planteles, en la convicción de que la educación pública de calidad empieza en el aula y se construye con la participación de toda la comunidad escolar.

Para continuar fortaleciendo la educación superior, la Universidad Nacional Rosario Castellanos ocupa hoy un lugar central en el esfuerzo por hacer efectivo ese derecho; las y los estudiantes que iniciaron el ciclo escolar en marzo de 2026 sumaron más de 93 mil, siete de cada diez son mujeres, tras crecer la matrícula 66 por ciento en menos de un año y abrirse cinco nuevas unidades académicas en Zacapu, Múgica y Zitácuaro, en Michoacán de Ocampo; Ayala, en Morelos; y Culiacán, en Sinaloa. Con 1,598.9 millones de pesos se dará continuidad a su expansión territorial, con nuevas sedes proyectadas en Michoacán de Ocampo, el Estado de México y Puebla, para que la oferta pública llegue justamente a donde antes no había opciones. Esta universidad es hoy, además, una puerta abierta, junto con el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico Nacional de México y las universidades públicas estatales, forma parte de la plataforma Educación Superior 2026, que puso 37 mil 503 lugares a disposición de las y los jóvenes que no obtuvieron un espacio en la Universidad Nacional Autónoma de México. Con estas instituciones, en los primeros dos años de este gobierno se han creado 245 mil nuevos espacios de educación superior, porque la educación no es un privilegio ni una mercancía; es un derecho, y este presupuesto lo garantiza.

Asimismo, para que la educación superior llegue a las poblaciones históricamente excluidas, se propone destinar 3,205.6 millones de pesos al programa *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, a fin de sostener la operación de sus más de doscientas sedes; con lo que se garantiza que ninguna persona joven, se quede fuera por falta de un lugar donde estudiar.

La inclusión educativa se articula con el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*, que ofrece capacitación laboral y desarrollo de habilidades a las y los jóvenes que no estudian ni trabajan. Son dos caminos complementarios, acceder a los estudios universitarios y concluirlos, o integrarse al mundo del trabajo con formación, seguridad social y apoyo económico. Para el ejercicio fiscal 2027, se propone



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

asignar 25,985.3 millones de pesos a este programa, con la meta de capacitar a 304 mil personas jóvenes, abrirles mayores oportunidades de empleo y aportar a un país más justo, productivo e incluyente.

La salud es un derecho humano consagrado en nuestra Carta Magna, y una prioridad de este gobierno. Durante el periodo neoliberal, el sistema de salud pública fue debilitado por el abandono, la fragmentación y la privatización de sus servicios, dejando a millones de mexicanas y mexicanos sin atención médica digna; hoy ese daño se revierte con la construcción de un sistema que brinda atención universal, gratuita, de calidad y con un enfoque preventivo.

El paso decisivo en esa dirección es el Servicio Universal de Salud, que integra en una sola red al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los hospitales y unidades médicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX), los Hospitales Federales de Referencia; los Institutos Nacionales de Salud, las unidades médicas a cargo de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, y las demás instituciones prestadoras de servicios públicos de salud que decidan adherirse, a través de un sistema nacional conectado, interoperable y capaz de aprovechar toda la infraestructura pública disponible. Su primera etapa iniciará el 1 de enero de 2027, bajo una regla que no admite excepciones: cero rechazos. Ninguna persona podrá ser rechazada en una unidad médica pública por no ser derechohabiente.

El IMSS-BIENESTAR, pieza clave de esta red y del Sistema Nacional de Salud para la población sin seguridad social, contará con un presupuesto de 193,987.2 millones de pesos para ampliar la cobertura en zonas rurales y urbanas, continuar la modernización hospitalaria, contratar personal médico y de enfermería, y garantizar el abasto de medicamentos gratuitos. Continuaremos con la construcción de nuevos hospitales, clínicas y unidades de medicina familiar en zonas urbanas y rurales, incluidas comunidades indígenas y afromexicanas, con instalaciones modernas, equipamiento de última generación y accesibilidad universal, para seguir salvando vidas y llevar los servicios de salud a quienes más lo necesitan, en todos los rincones del país.

El ISSSTE y el IMSS garantizarán una atención de calidad a su población derechohabiente, con una inversión conjunta de 828,506.4 millones de pesos



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

orientada a mejorar de manera continua los servicios médicos, reducir los tiempos de espera y modernizar la infraestructura hospitalaria y el equipamiento. Como parte de la construcción del Sistema Nacional de Cuidados con enfoque de derechos, se destinarán además 19,498.3 millones de pesos a los Centros de Educación y Cuidado Infantil, con los que el Estado asume de manera directa una tarea que durante décadas se dejó en manos de terceros, obteniendo como resultado mil centros al final de esta administración, en más de quinientos municipios, para medio millón de niñas y niños. Después de los primeros doscientos centros iniciados este ejercicio fiscal; en el 2027, se construirán doscientos cincuenta más, operados por el IMSS y el ISSSTE, y ubicados cerca de los centros de trabajo, de los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, y de los nuevos desarrollos de vivienda. Porque cuando el Estado cuida, las mujeres avanzan; tal y como lo establece el PND 2025-2030 en el Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, para impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, ya que esta política sostiene su permanencia en el empleo y hace de la igualdad sustantiva un hecho y no una promesa.

Cuidar la salud de nuestro pueblo también significa garantizar acceso gratuito y oportuno a medicamentos e insumos médicos esenciales en cada rincón del país. Por ello, se propone asignar 124,788.6 millones de pesos, para asegurar la provisión oportuna y suficiente de más de 3,500 claves de medicamentos, vacunas, reactivos y dispositivos médicos esenciales, reforzar la producción nacional y optimizar la logística, el almacenamiento y la distribución.

Este esfuerzo se apoya en las Rutas de la Salud, el sistema de distribución que mes con mes lleva kits de medicamentos, definidos por la Secretaría de Salud con base en los Protocolos Nacionales de Atención Médica, hasta cada centro de salud y hospital del IMSS-BIENESTAR. Y no se trata de una promesa, en el ejercicio fiscal 2026, las Rutas de la Salud han llevado 160 millones de piezas de medicamentos a más de 8 mil centros de salud, y a 646 hospitales de las 23 entidades que se han adherido al Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, con un catálogo de 147 claves de primer nivel que cubre todos los grupos terapéuticos, incluidos los de salud sexual y reproductiva. A ello, se suman los kits de medicamentos altamente especializados, hoy las 56 unidades oncológicas del IMSS-BIENESTAR cuentan con un sistema que vigila en tiempo real la llegada de cada tratamiento, y registra niveles de abasto superiores al 90 por ciento. Así, garantizamos el abasto incluso en las comunidades más apartadas, porque en el México de la transformación un medicamento nunca más volverá a ser un privilegio.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En este sentido, sabemos también que la magnitud y diversidad del territorio nacional plantean retos logísticos para el acceso a la salud que exigen coordinación permanente entre instituciones. Por ello, se fortalecerán los mecanismos de planeación y entrega, para que el IMSS, el ISSSTE, el IMSS-BIENESTAR y los servicios estatales de salud cuenten con insumos de manera continua y previsible, evitando interrupciones en los tratamientos, y elevando la calidad de la atención.

El derecho a una vivienda digna es otro pilar de inclusión y bienestar. Bajo el *Programa de Vivienda para el Bienestar*, cuya meta sexenal se amplió a un millón 800 mil viviendas nuevas entre la Comisión Nacional de Vivienda, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, avanzamos para hacer realidad el derecho a una vivienda propia como un acto de justicia; 274 mil viviendas se están construyendo en este ejercicio fiscal, y más de 600 mil ya están contratadas, en beneficio de 2.1 millones de personas. A ello, se suma el compromiso de entregar un millón de escrituras, de las cuales cerca de 300 mil documentos de certeza jurídica ya están en manos de sus dueñas y dueños, así como los créditos y apoyos para el mejoramiento de vivienda, que superan el medio millón.

En este marco, el *Programa de Vivienda Social* contará con 34,353.9 millones de pesos para otorgar subsidios y desarrollar soluciones habitacionales accesibles para mujeres, personas con discapacidad, personas jóvenes, comunidades indígenas y afromexicanas, y otros grupos prioritarios.

La estrategia para el campo busca transformar las zonas rurales en promotores de justicia social, prosperidad y seguridad alimentaria, mediante un desarrollo integral, sostenible y equitativo que fortalezca la productividad, reconociendo las vocaciones productivas que las regiones del país han desarrollado históricamente, elevando así, la calidad de vida de quienes cultivan, crían y pescan para alimentar al país e impulsar las exportaciones de estas actividades del sector primario de la economía nacional.

Para el ejercicio fiscal 2027, se propone destinar 105,788.4 millones de pesos a los programas de justicia al campo mexicano: *Sembrando Vida* fortalecerá la autosuficiencia productiva y la seguridad alimentaria; *Producción para el Bienestar* llevará apoyo directo, semillas de calidad, acompañamiento técnico y crédito



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

accesible a las y los pequeños y medianos productores; *Precios de Garantía*, el ordenamiento de la comercialización bajo el esquema de Precio Justo dará certidumbre de ingreso a quienes siembran granos básicos, aun cuando el mercado sea adverso; *Alimentación para el Bienestar* ampliará el acopio y la distribución de productos a precios accesibles; y *Fertilizantes para el Bienestar* apoyará la producción de cultivos prioritarios como maíz, frijol y arroz; el *Maíz es la Raíz* permitirá conservar la semilla nativa e impulsar la producción, conservación y comercialización de este alimento milenario para el bienestar de las y los campesinos de todo el país; *Bienpesca*, apoyará a las personas que se dedican a la actividad pesquera o acuícola de pequeña escala para contribuir a su autosuficiencia alimentaria, mejorar sus condiciones de vida, y a que reciban un precio justo por sus productos. Con estos programas, avanzamos hacia un campo más fuerte y una economía rural más diversificada para la soberanía alimentaria, con comunidades protagonistas de la transformación nacional, al tiempo que se blindan la sanidad, la inocuidad y la calidad agroalimentaria.

En el ejercicio fiscal 2027, se propone destinar 202,139.5 millones de pesos para la estrategia de seguridad implementada desde el inicio de la administración, la cual se basa en cuatro pilares fundamentales: primero, la atención a las causas que generan violencia, llevando salud, educación, empleo y cultura a las familias, incorporando a las personas jóvenes a oportunidades productivas y asegurando que cada niña y niño tenga acceso a la escuela y a un futuro digno; segundo, la consolidación de la Guardia Nacional, institución profesional, que protege al pueblo con valentía, honestidad y disciplina, recorriendo colonias y comunidades para garantizar la paz; tercero, fortalecimiento de labores de inteligencia e investigación, que permite anticipar y neutralizar riesgos, protegiendo a las y los ciudadanos y construyendo el bienestar desde abajo con las comunidades, y cuarto, la coordinación entre todas las instituciones como las fiscalías, el Gobierno Federal, los estados y los municipios, para asegurar que los programas, servicios y acciones lleguen de manera efectiva a cada comunidad. De igual forma, se profundizarán acciones exitosas de esta estrategia integral, como las Ferias de Paz, los Comités Comunitarios y la campaña Sí al Desarme, Sí a la Paz, donde hemos realizado diversas acciones, recuperando espacios públicos, pacificando y restableciendo, mediante el desarme, la vida cotidiana en las comunidades afectadas.

El Gabinete de Seguridad, encabezado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el que se suman de manera activa y coordinada las instituciones de seguridad pública y nacional del Gobierno de México, marca el rumbo que garantiza



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

la paz y la integridad del pueblo de México; por ello, seguiremos fortaleciendo las capacidades de las instituciones, asegurando el despliegue estratégico de recursos humanos, tecnológicos y logísticos, así como acciones tácticas y de inteligencia operativa, para garantizar una respuesta oportuna, prevenir, combatir y desarticular las organizaciones del crimen, dando continuidad a los avances de los primeros dos años de gobierno, en los que la reducción de homicidios dolosos y delitos de alto impacto confirma que la estrategia está dando resultados, recobrando la confianza institucional de la población, en el marco de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

El programa *Las y los jóvenes unen al Barrio* constituye una intervención estratégica para prevenir las violencias y ampliar las oportunidades de las juventudes desde el territorio. A través de la articulación de apoyos económicos con actividades formativas, comunitarias, culturales, deportivas, recreativas y de integración social, se contribuye al desarrollo de capacidades, al fortalecimiento de los vínculos comunitarios y a la generación de factores de protección frente a la violencia y la delincuencia. Así, la intervención trasciende la atención de condiciones de vulnerabilidad al ofrecer alternativas de desarrollo, promover una participación más activa en la vida comunitaria y favorecer la apropiación de espacios seguros para la convivencia, haciendo de la prevención social una herramienta para ampliar oportunidades y construir comunidades más cohesionadas.

La inversión pública es el motor del desarrollo nacional, genera empleos, fortalece las economías regionales e integra cadenas productivas que estimulan el bienestar duradero, en complementariedad con la atención directa de los Programas para el Bienestar. Para el ejercicio fiscal 2027, en el marco del Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030, que contempla una inversión histórica, pública y mixta de 5.6 billones de pesos en energía, trenes, carreteras, puertos, salud, agua, educación y aeropuertos, se priorizarán las obras estratégicas que conectan territorios, fortalecen la soberanía energética y mejoran la infraestructura social y productiva, mediante esquemas en los que el Estado conserva la rectoría y el sentido social de los proyectos.

En materia ferroviaria, se prevé destinar 150,875.6 millones de pesos al fortalecimiento y puesta en marcha de proyectos que promuevan la conectividad regional, impulsen el comercio interno y reduzcan costos y tiempos de traslado de personas y mercancías. Estos recursos permitirán dar continuidad a la construcción de más de 3 mil kilómetros de vías de trenes de pasajeros que conectarán a todo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

México. El próximo año, se avanzará con el desarrollo de los proyectos México-Pachuca y México-Querétaro, Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo y se proyectará e iniciará la ejecución de los corredores San Luis Potosí-Salttillo, Guadalajara-Tepic, Guaymas-Hermosillo, Los Mochis-Guaymas y Mazatlán-Los Mochis.

El sur-sureste consolidará dos proyectos estratégicos que seguirán marcando el futuro con bienestar y justicia social. El Tren Maya recibirá 17,158.8 millones de pesos para fortalecer su operación y avanzar en su vertiente de carga, potenciando la economía regional; el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec contará con 25,000.0 millones de pesos para promover la operación de la Línea K, que enlaza a Ciudad Ixtepec con Puerto Chiapas y la frontera con Guatemala; de esta forma se robustecerá la infraestructura multimodal, que a su vez integra los sistemas ferroviario, portuario, carretero y aeroportuario, junto con los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar que hoy detonan inversión y empleo en los municipios de los estados de Veracruz de Ignacio de la Llave, Oaxaca, Tabasco y Chiapas que forman su área de influencia. Juntos conforman un corredor que conecta el Golfo de México con el Océano Pacífico, integra al sureste con el resto del país y con los mercados internacionales, y lleva desarrollo con justicia a la región.

La red carretera mantendrá su impulso para la construcción, rehabilitación y conservación para integrar regiones, reducir tiempos de traslado y dinamizar las cadenas productivas. Con la fuerza del Programa Nacional de Conservación de Carreteras, el Gobierno de México se propone destinar 35,420.0 millones de pesos con una meta clara, atender la totalidad de la red federal antes de que concluya esta administración. Con ello, continuarán los ejes prioritarios que hoy conectan al país, entre ellos Guaymas-Esperanza-Yécora-Chihuahua, Toluca-Zihuatanejo, Cuautla-Tlapa y la carretera del Pacífico Salina Cruz-Zihuatanejo, donde se interviene los tramos Pochutla-Huatulco, Puerto Escondido-San José, Entronque Tangolunda-Tapanalá y Las Vigas.

Asimismo, con 3,000.0 millones de pesos, los Caminos Artesanales, hechos por las propias comunidades con su mano de obra y sus materiales, darán continuidad a los 888 kilómetros de 388 caminos en 18 entidades federativas, que conectarán a los pueblos indígenas y a los municipios más olvidados con los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, para que el progreso llegue hasta el último rincón del país.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En materia aeroportuaria, continuará la modernización de las terminales que conectan al país. En el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México, cuya primera fase de remodelación se entregó en mayo de 2026, en el ejercicio fiscal 2027 se ejecutará la siguiente etapa hasta completar las 106 obras previstas para su modernización integral. Asimismo, continuarán los proyectos de ampliación y modernización de los aeropuertos internacionales de Tepic y Puerto Escondido. Estas acciones se complementan con el impulso a la Aerolínea del Estado Mexicano, a fin de que amplíe su flota, aumente su capacidad y consolide su competitividad como una opción segura y eficiente.

El acceso equitativo al agua es condición del desarrollo y un derecho humano frente al cambio climático. En el marco del Programa Nacional Hídrico 2026-2030, documento rector de la política hídrica del país, la Comisión Nacional del Agua contará con 22,761.9 millones de pesos para seguir construyendo y modernizando infraestructura hidráulica con obras de abastecimiento, saneamiento, modernización de redes y construcción de infraestructura hidráulica en zonas urbanas y rurales, para llevar a todo el país el agua potable, la gestión eficiente del recurso y la protección de la población frente a las inundaciones. Estos recursos dan continuidad a los proyectos hídricos estratégicos que hoy se desarrollan en el país.

A ello, se suman la tecnificación del riego, que junto con las y los productores del campo permitirá liberar agua para consumo humano al tiempo que se produce más alimento, y el saneamiento de los ríos Lerma-Santiago, Atoyac y Tula, los tres más contaminados del país, para devolverles la vida que el viejo modelo les arrebató. Todo ello se sostiene en el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que reafirma una convicción de fondo, el agua es un bien de la nación y un derecho del pueblo, no una mercancía.

Para fortalecer la soberanía y la seguridad energética del país, se prevé destinar 316,520.8 millones de pesos. A través del Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030, la Comisión Federal de Electricidad continuará el proceso de modernización y ampliación de la red de generación, transmisión y distribución, incorporación de energías renovables y llevará electricidad a las comunidades más apartadas, con la meta de que el Estado aporte el 54 por ciento de la generación nacional y que las energías limpias alcancen el 38 por ciento hacia 2030. En paralelo, en el marco del Plan Estratégico 2025-2035 de PEMEX, se prevén inversiones clave para incrementar la producción de petróleo y



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

gas, modernizar el Sistema Nacional de Refinación, y garantizar el abasto interno de combustibles. Así, México impulsa un sistema energético más confiable, limpio y competitivo, que combina el crecimiento económico con la sustentabilidad y la justicia social.

La formación integral de las comunidades también requiere incrementar el acceso a la vida cultural, mediante acciones para preservar el patrimonio cultural, fomentar la creatividad y fortalecer la producción y distribución de materiales culturales. Asimismo, su desarrollo integral requiere promover el deporte y la activación física como herramientas para fomentar estilos de vida saludables y el talento deportivo.

Durante el ejercicio fiscal 2027, se dará continuidad a programas que brindan servicios culturales, artísticos, educativos y de protección de los derechos de autor; promuevan la conservación del patrimonio cultural, la producción y difusión cultural, y otorguen apoyos, becas, estímulos y reconocimientos dirigidos a personas, comunidades e instituciones que fortalecen la vida cultural del país.

Las capacidades científicas y el desarrollo de proyectos estratégicos requieren infraestructura especializada que privilegie la generación de conocimiento y la innovación. Por ello, el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación promoverá el diseño y la implementación de la política pública en la materia, favoreciendo la articulación de capacidades científicas y tecnológicas para atender las prioridades nacionales. En el ejercicio fiscal 2027, se continuará fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica de los Centros Públicos de Investigación pilares del sistema.

Los gobiernos estatales y municipales son parte fundamental para que el ejercicio de los derechos de la población y la prosperidad compartida llegue a cada región, a cada comunidad; su cercanía con la población les permite identificar y atender con mayor inmediatez las prioridades locales. Por ello, en el ejercicio fiscal 2027, el gasto federalizado ascenderá a 3 billones 48,223.2 millones de pesos, monto 4.6 por ciento superior en términos reales a lo aprobado para el ejercicio fiscal 2026, integrado por participaciones, aportaciones, subsidios y convenios de coordinación.

La entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 reafirma un compromiso inquebrantable con la construcción de un México más justo, próspero e incluyente, traduce en acciones las prioridades del PND 2025-2030 y la visión del Plan México, asegurando que cada peso se

ejerza con honestidad, austeridad y eficiencia para generar bienestar, reducir desigualdades y consolidar un desarrollo sostenible.

En un entorno internacional de recomposición del comercio y de revisión de nuestro principal tratado comercial, la solidez de la economía mexicana, con el empleo formal en niveles récord, una inversión extranjera que se cuenta entre las mayores del mundo y un mercado interno resiliente, se respaldada por la fortaleza y el trabajo de su pueblo, sobre una base firme para que la justicia social sean una realidad tangible para quienes más lo necesitan.

Finalmente, cabe señalar que, de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 que se presenta consta de la Exposición de Motivos, el proyecto de Decreto, sus anexos, nueve tomos y los anexos informativos que incluyen la distribución presupuestaria de los ramos y entidades de control directo por unidad responsable, con una desagregación a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como las metodologías e información para su elaboración. Los tomos se presentan en dispositivo magnético USB, con el propósito de facilitar su revisión y análisis.

Al someter a consideración de esa Soberanía el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, reitero a usted, ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las expresiones de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a

PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO